MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

N° 71 -2024-D-HH-MINSA

REPUBLICA DEL PERU
MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCION DIRECTORAL

Huaycán, 05 ABR 2024

VISTO:

El expediente N° 005641-2024, que contiene la Nota Informativa N° 0084-2024-UAD/HH, emitido por la Jefatura de la Unidad de Administración, la Nota Informativa N° 231-2024-ETEC-UAD-HH-MINSA; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Texto Ordenando de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de información Financiera, Presupuestaria y Complementaria del Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales para la Elaboración de la Cuenta General de la República", aprobada por Resolución Directoral N° 014-2017-EF/51.01, considera en el numeral 11 b) que la suscripción de la información contable se efectuará en cumplimiento de lo dispuesto en el primer párrafo del literal c) del artículo 36 Obligaciones y Responsabilidades de la Ley N° 28708, correspondiendo dicha suscripción, entre otros, a los Directores de Contabilidad y Presupuesto: los Estados Financieros, Estados Presupuestarios y toda documentación de acuerdo a su competencia;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 005- 90- PCM se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, el mismo que en su artículo 74° y 75° establece que, la asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados, la primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la carrera administrativa, las posteriores asignaciones se efectúa teniendo en consideración su formación, capacitación y experiencia, según su grupo y nivel de carrera, concordante con lo dispuesto por el artículo 81° de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil;

Que, mediante Resolución Directoral N°033-2019-D-HH-MINSA, se asignó a la servidora Isabel Geraldine Calero del Aguila las funciones de Contador General del Hospital de Huaycán;

Que, mediante la Nota Informativa N°231-2024-ETEC-UAD-HH-MINSA el Coordinadora del Equipo de Trabajo de Economía propone a la servidora C.P.C Roxana Neyra Concha para que desempeñe las funciones como Contador General de la Unidad Ejecutora 140-1528 para la firma de los Estados Financieros, Estados Presupuestarios y las Cuentas de Enlace del Hospital de Huaycán;

Que, mediante la Nota Informativa N° 0084-2024-UAD/HH, la Jefatura de la Unidad de Administración considera la propuesta presentada por el Coordinador del Equipo de Trabajo de Economía para la designación a la servidora C.P.C Roxana Neyra Concha como Contador General de la Unidad Ejecutora 140-1528, para la firma de los Estados Financieros, Estados Presupuestarios y las Cuentas de Enlace del Hospital de Huaycán;

Que, con el propósito de proseguir las acciones y procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos, resulta pertinente atender lo solicitado por el Jefe de la Unidad de Administración;

Con el visto de la Unidad de Administración y del Equipo de Trabajo de Asesoría Legal del Hospital de Huaycán;

De conformidad con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 190-2004/MINSA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital de Huaycán, Resolución Ministerial N° 155-2024/MINSA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR TÉRMINO, con eficacia anticipada al 10 de marzo de 2020 a la asignación de funciones de Contador General del Hospital de Huaycán a la servidora C.P.C Isabel Geraldine Calero del Aguila, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, en adición a sus funciones a la Contadora Pública Colegiada Roxana Neyra Concha como contador General de la Unidad Ejecutora N° 140, para la firma de los Estados Financieros, Estados Presupuestarios y las Cuentas de Enlace del Hospital de Huaycán, a partir de la emisión de la presente resolución directoral.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR al Equipo de Trabajo de Comunicaciones e Imagen Institucional la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional del Hospital de Huaycán.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
M.C. JUAN GERARDO ORIUNDO VERASTEGUI
CMP. 055157
DIRECTOR

JGOV/jway
( ) Dirección.
( ) U. Administración.
( ) E.T Asesoria Legal
( ) E.T de Economía
( ) Interesados.
( ) Archivo.